

## CARÁCTER SACRAMENTAL<sup>1</sup>

(Del latín *carácter*, hierro de marcar, marca, figura, carácter; del griego *charaktér*, sello, signo grabado). Característica que poseen los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y el Orden. Se dice que estos sacramentos *imprimen carácter*, es decir dejan un sello indeleble que hace que no puedan perderse y que, por tanto, no se reciben más de una vez en la vida.

---

<sup>1</sup> R.P. Dotro – G. García Helder, *Diccionario de Liturgia*, Bs. As: 2002, 35.